



IPAFD 2025/26 X EDICIÓN



REUNIÓN NUEVOS CENTROS
MIÉRCOLES 23 DE ABRIL DE 2025



PÁGINA WEB

INSTITUTOS PROMOTORES DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE.



<https://www.comunidad.madrid/servicios/deportes/institutos-promotores-actividad-fisica-deporte-ipafd>

Novedades

Orden IPAFD

Aplicación GCAM (acceso y problemas)

Documentos del coordinador

Pago de tasas

Contactos

Asistencia Sanitaria normalizada y póliza complementaria Merkel



¿QUÉ ES EL PROGRAMA IPAFD?

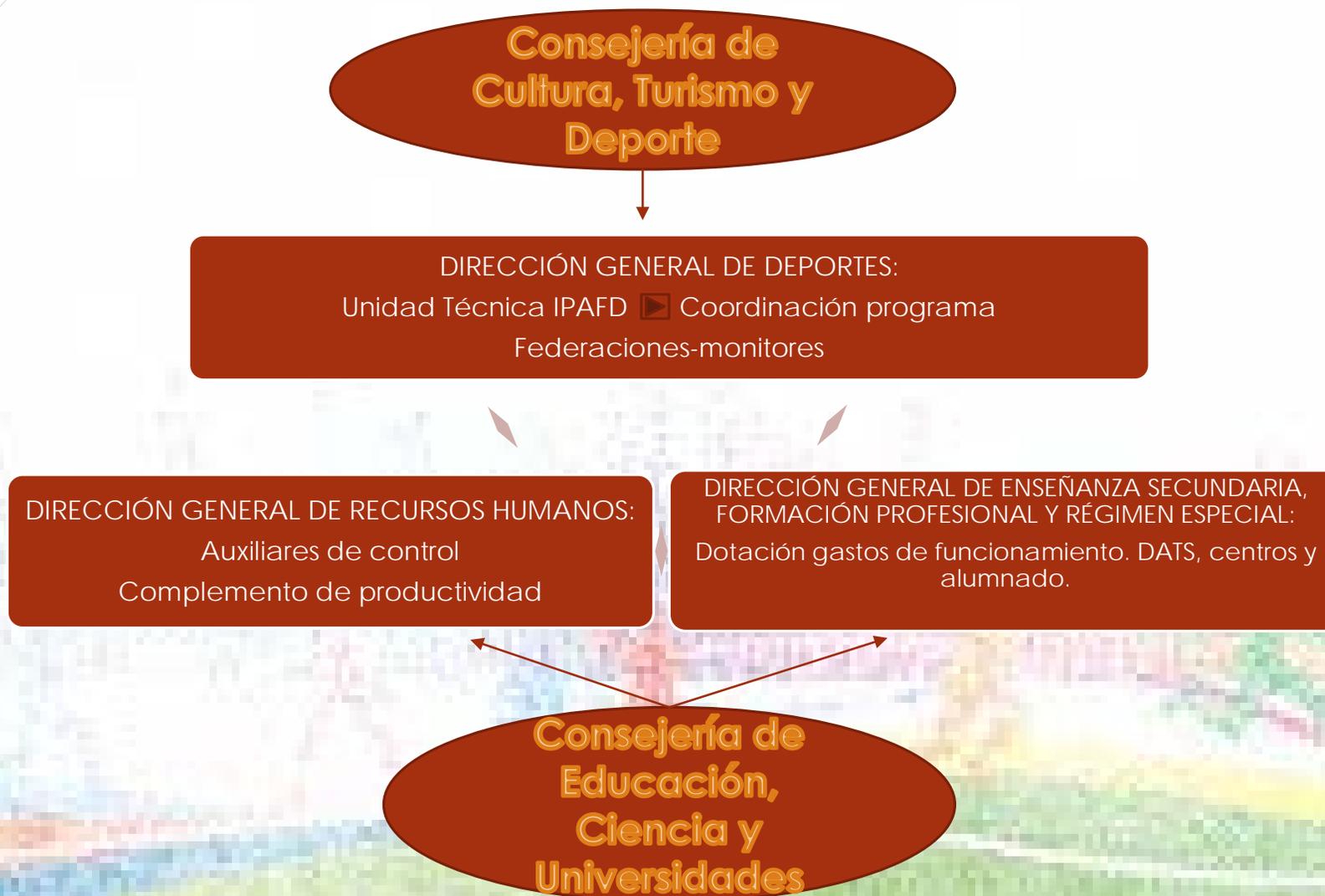


IPAFD

- 23 federaciones deportivas.
- Proyecto personalizado.
- Referente deportivo (itinerario participativo).
- Recursos de entrenamiento y competición.
- Aumento de horas AF y Deporte.
- Escuelas deportivas.

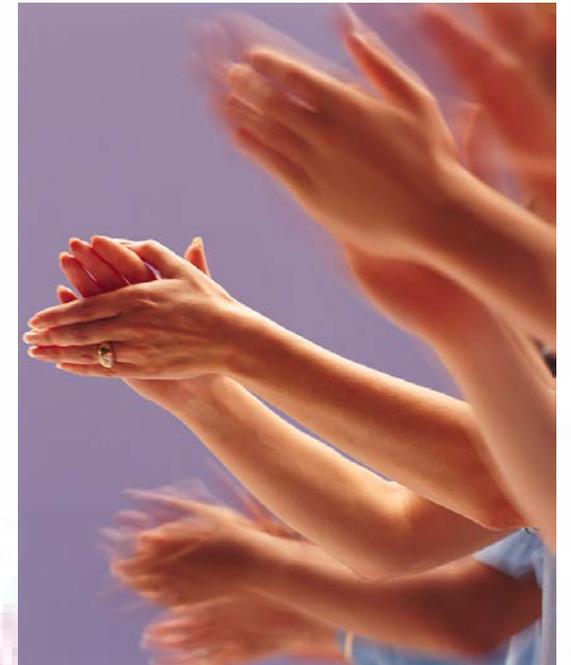
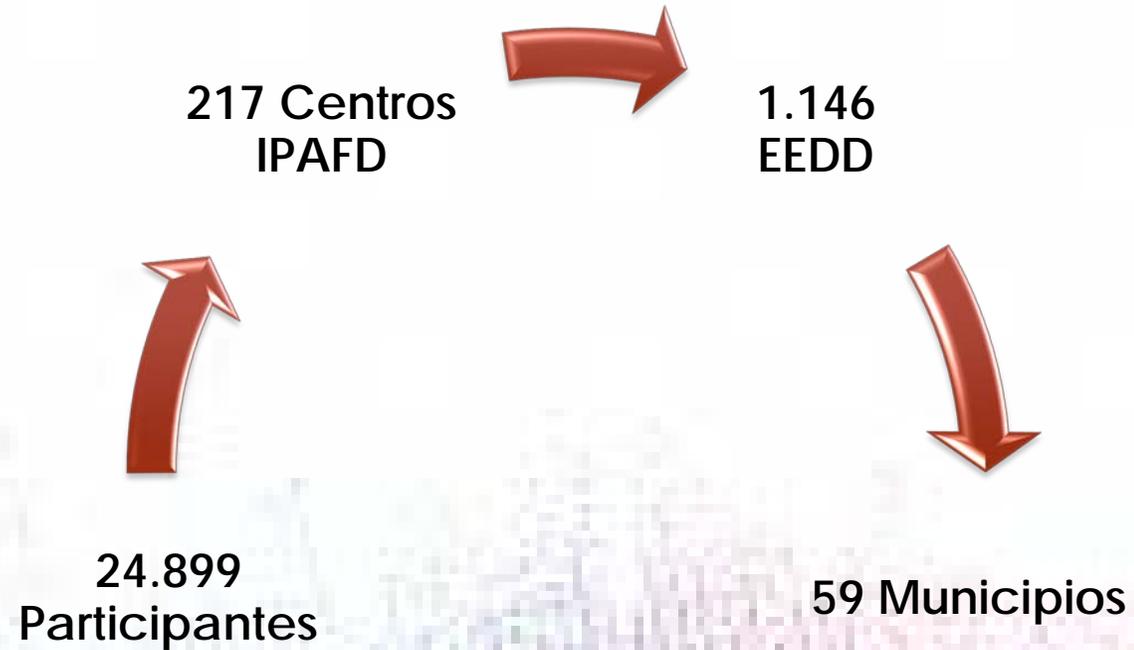


¿QUÉ ES EL PROGRAMA IPAFD? ORGANIGRAMA DEL PROGRAMA IPAFD





IPAFD 24-25. CIFRAS DE PARTICIPACIÓN.





¿QUÉ ES UNA ESCUELA DEPORTIVA?





2.- PROYECTO X IPAFD: ESTRUCTURA DE ESCUELA DEPORTIVA. NÚMERO DE SESIONES

Sesiones de entrenamiento

Act. Enseñanza-aprendizaje
Frecuencia: 2 sesiones de 1 hora y 30 minutos a la semana.
Periodo: 1 octubre al 31 de mayo

Excepcionalmente:
1 sesión de 3 horas (autorizado por UT)
1 sesión de 1,5 hs se puede dividir en 2 grupos de deporte de 45 min.
Entrenamientos compartidos

HORAS DE ACTIVIDAD FÍSICA EN ALUMNOS/AS

Recursos de competición

- Competición municipal.
- Torneos de federación.
- Actividades de promoción

- Las federaciones deportivas son las encargadas de la organización y control.
- No estarán cubiertas por el Programa IPAFD las competiciones organizadas por los centros educativos.



CARACTERÍSTICAS EEDD.

RATIO

- Entre **12-23** de forma simultánea.
- Llego a 24 inscritos o participantes; 2ª escuela o dos grupos de deporte.
- Inscripción máxima por escuela; **46**

INCLUSIVA

- Todas las categorías.
- Chicas y chicos.
- Alumnos ACNEE, ACNEAE y/o con discapacidad reconocida.

COMPETICIÓN

- Respeto de las categorías de la entidad organizadora.
- **Más posibilidad de crear escuelas que equipos de competición.**





¿CÓMO CONSIGO UNA ESCUELA DEPORTIVA? SOLICITUD DE AVALES





¿QUÉ ES UN AVAL?

- Autorización de la federación para desarrollar una escuela deportiva.

- Entrenamiento o competición.

- Monitor/a.

- Reversible.



Dirección General de Deportes
CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

Programa Institutos Promotores de la Actividad Física y el Deporte de la Comunidad de Madrid (IPAFD)
Décima Edición curso 2025-2026

MODELO DE TRAMITACIÓN DE AVAL

Parte I; SOLICITUD (a rellenar por el Coordinador Deportivo) ⁽¹⁾

CENTRO SOLICITANTE:
Localidad, dirección:
Centro nueva incorporación X Edición Participante en la última IX edición

NOMBRE DEL COORDINADOR/A:
Como electrónico: Tel:

FEDERACIÓN A LA QUE HACE LA SOLICITUD:
En el caso de haber obtenido avales en la anterior edición:
Número de avales concedidos por esta federación en la pasada edición:

AVAL SOLICITADO PARA LA PRESENTE EDICIÓN: Primer Aval Segundo Aval Tercer Aval Aval

DÍAS DE ENTRENAMIENTO DE LA SESIÓN PROPUESTA: Lunes Martes Miércoles Jueves Viernes

HORARIO PROPUESTO: de horas a horas

INTENCIÓN DE COMPETICIÓN: SI NO

INFORMACIÓN DEL CENTRO.

INSTALACIONES DISPONIBLES (Insta/Estadio - Instalación propia/tercera - Maratón de Bases - Afuera-Dimensiones):

MATERIAL ESPECÍFICO DISPONIBLE:

ENCUESTA DE PARTICIPACIÓN Y RESULTADOS:

ACCIONES DE PROMOCIÓN ESPECÍFICA REALIZADAS. OTRAS CONSIDERACIONES:

En de de 2025
El coordinador deportivo:

Fdo:

(1) Esta primera parte del documento referido a la SOLICITUD del aval deberá ser cumplimentada y sellada por el Coordinador Deportivo del centro a la Federación deportiva para la concesión del Aval que permita la puesta en marcha de la correspondiente Escuela Deportiva. La concesión de este documento o sistema de firmas autoriza la concesión del Aval a la apertura de la Escuela Deportiva. Este sistema de tramitación de avales es de carácter voluntario. El Coordinador Deportivo de cada federación deberá de tramitar los avales solicitados en el momento de la inscripción de los deportistas. El aval tendrá como finalidad dar soporte a la Unidad Técnica IPAFD a la dirección de campo ipafd@coe.es con copia a la propia Federación deportiva.

1/2

Dirección General de Deportes
CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

Programa Institutos Promotores de la Actividad Física y el Deporte de la Comunidad de Madrid (IPAFD)
Décima Edición curso 2025-2026

MODELO DE TRAMITACIÓN DE AVAL

Parte II; CONCESIÓN (a rellenar por la Federación) ⁽²⁾

Recibida la solicitud de Aval que consta en el anexo de este documento, presentada desde el centro para la presente X Edición de Programa IPAFD, D/D en representación de la Federación y en su condición de de dicha Federación, HA DETERMINADO:

CONCEDER el aval solicitado en los siguientes términos:

Modalidad/competitividad deportiva:
Tipo de aval: entrenamiento competición
Número de avales concedidos: Primer Aval Segundo Aval Tercer Aval Aval
Días en los que se impartirán las sesiones de entrenamiento: Lunes Martes Miércoles Jueves Viernes
Número asignado de horas a horas
Otras consideraciones a tener en cuenta:

NO CONCEDER el aval solicitado por los siguientes motivos:

En de de 2025
El representante de la Federación:

Fdo:

(2) Esta segunda parte del documento referido a la CONCESIÓN del aval deberá ser cumplimentada y sellada por el representante de la Federación quien a su vez deberá remitirla firmada al Coordinador Deportivo que presentó la solicitud.

2/2



PROYECTO X IPAFD. PROCESO DE CONCESIÓN DE AVALES.

COMIENZO PROCESO
SOLICITUD DE AVALES:
5 DE MAYO

CDC

- Descarga el aval de web IPAFD
- Rellénalo.
- Envíalo firmado en formato PDF.



Federación

- Respuesta con la mayor brevedad
- Del 15 de mayo al 9 junio: concesión/denegación avales.
- Excepcionalmente se podrá ampliar estos plazos.

CDC

- Info a Unidad técnica: mandar aval firmado por ambas partes a info.ipafd@educa.madrid.org
- Copia a la Federación.

U.T.

- Habilita en GCAM
- Aviso al CDC de que el aval está habilitado.

CDC

- Crea EEDD GCAM.
- INSCRIBE alumnado.



¿DE QUÉ DEPORTES PUEDO MONTAR UNA ESCUELA DEPORTIVA?





ESCUELAS DEPORTIVAS POR FEDERACIONES

FEDERACIÓN	ESCUELAS DEPORTIVAS	FEDERACIÓN	ESCUELAS DEPORTIVAS
ACT. MEDIO NRAL (ESPELEOLOGÍA)	11	HOCKEY	26
AJEDREZ	22	JUDO Y DA	30
ATLETISMO	9	LUCHA	22
BÁDMINTON	78	PATINAJE	30
BAILE DEPORTIVO	25	PIRAGUISMO	42
BALONCESTO	216	RUGBY	5
BALONMANO	27	SALVAM. Y SOC.	45
ESGRIMA	7	TAEKWONDO	32
FÚTBOL AMERICANO	4	TENIS	20
FÚTBOL 7	13	TENIS DE MESA	75
FUTBOL SALA	195	TIRO CON ARCO	10
GIMNASIA	9	VOLEIBOL	250

1.203 EEDD

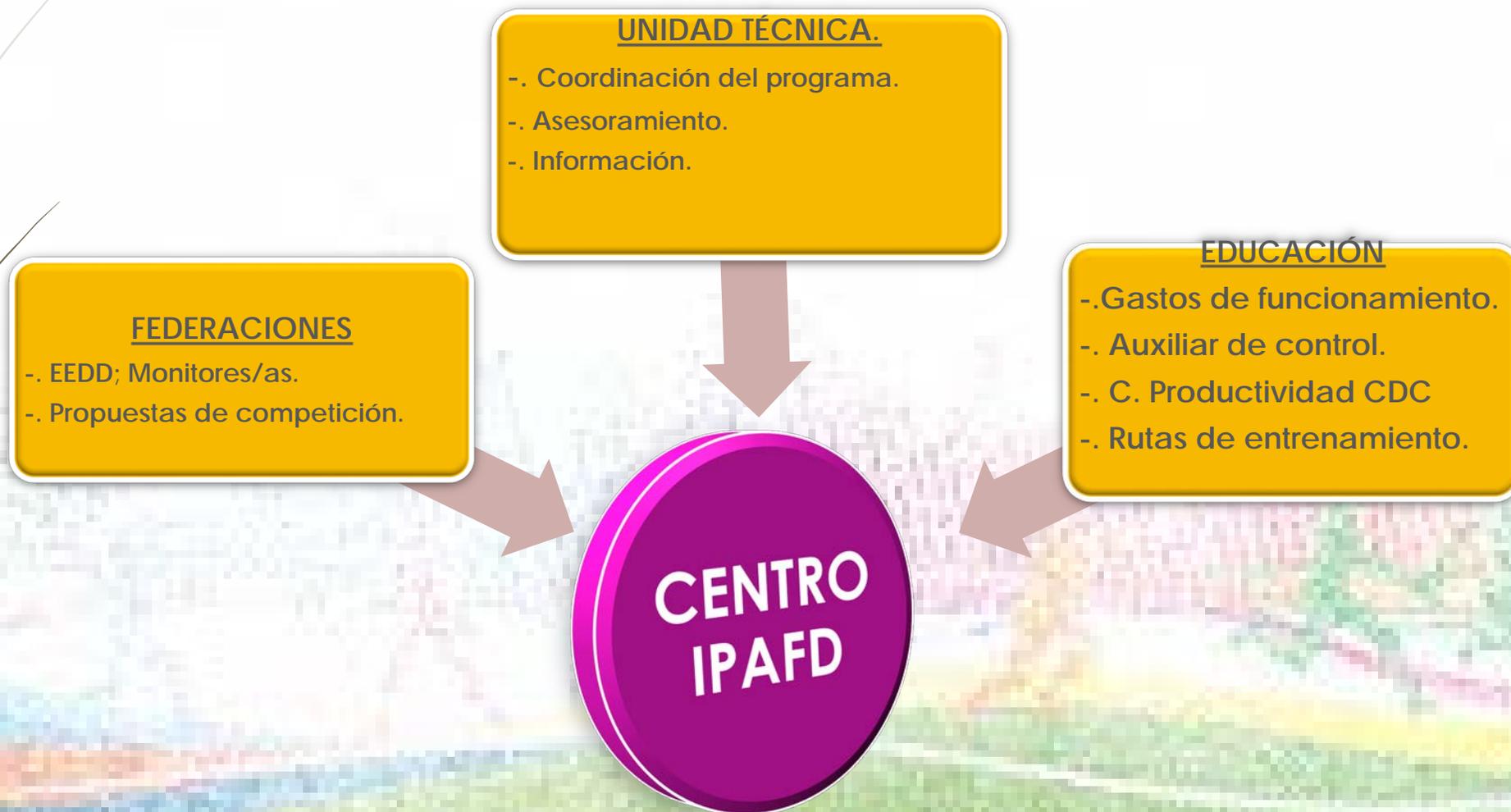


¿QUÉ RECURSOS RECIBO AL SER CENTRO IPAFD?





¿QUÉ ES EL PROGRAMA IPAFD? ¿QUÉ OBTENGO?





GASTOS DE FUNCIONAMIENTO.



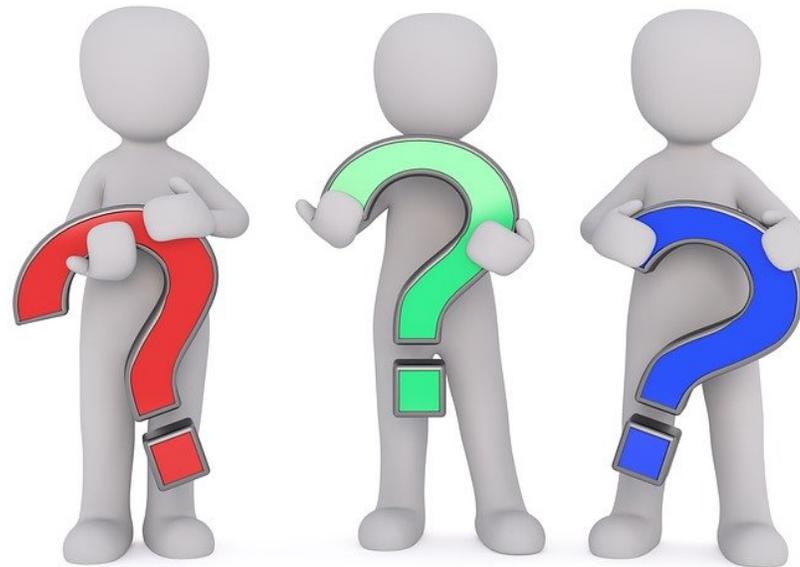


RUTAS DE ENTRENAMIENTO.





¿QUÉ ES LA FIGURA DE COORDINACIÓN DEL PROGRAMA?







¿QUÉ POSIBILIDADES TENGO DE COMPETIR?

Programa de Participación.

Elemento esencial: Actividad física
en los centros (entrenamientos).

Recurso de promoción y
fidelización: Competición



LA COMPETICIÓN

PROGRAMA DEECM:
MODELO IPAFD
FASE LOCAL (2+1), ZONAL Y FINAL (2+0)

CIRCUITOS O TORNEOS POR
CONCENTRACIÓN (organizados por las
federaciones).

ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN O EVENTOS
PUNTUALES (organizados por las
federaciones o con autorización de éstas)

PREÁMBULO DE LA
COMPETICIÓN:
**Recreos activos y
entrenamientos
compartidos.**



¿CÓMO INSCRIBO A LOS ALUMNOS/AS?

CAPTACIÓN:
INSCRIPCIÓN
GCAM Y PAGO

FIDELIZACIÓN.

ESTABILIZACIÓN



INSCRIPCIÓN.





APLICACIÓN GCAM

Solicitud de participación.

- Alta de ENTIDAD en GCAM. Gestiona la Unidad Técnica.

Propuesta de coordinador/a

- Alta Coordinador/a en GCAM.
- NUEVOS COORDINADORES/AS: petición credenciales.
- Si ya tienes LOGIN: Reactivar y utilizar.

Inscribo alumnos/as

- Inscripción Deportistas.
- Entrega de avales; habilitamos EEDD en GCAM.
- Crear EEDD.
- Inscripción de deportistas en EEDD.
- Al llegar a 24-30 en una escuela pido 2º aval.

Utilización GCAM:
Guía enviada por UT a
coordinadores



PARTICIPACIÓN



¿QUÉ ES EL PROYECTO DEPORTIVO DE CENTRO?



Programado

Realidad

DOCUMENTO EN EVOLUCIÓN CONSTANTE



FILOSOFÍA DEL PROGRAMA EN EL CENTRO

- Intenciones: Modelo de especialización – modelo diversidad.
- Intenciones: Escuelas de entrenamiento – escuelas de competición.
- Deportes seleccionados. Encuestas de participación.

ACTUACIONES

- Creación de escuelas deportivas concedidas.
- Actividades de promoción; jornadas deportivas, recreos, semana deportiva o cultural.
- Contacto con patronato deportivo municipal => COMPETICIÓN

IMPORTANTE

- Instalaciones y recursos disponibles.
- Petición de deportes.
- Organización de EEDD.

PASOS A SEGUIR.

- [Página web de IPAFD.](#)



QUIERO SER CENTRO IPAFD. ¿QUÉ HAGO? REQUISITOS





SOLICITUD PARTICIPACIÓN: 30 días hábiles.
Aprobación Claustro.
Aprobación Consejo Escolar.
Presentación P.D.C.

PUBLICACIÓN ORDEN IPAFD
X EDICIÓN
mayo 2025

SOLICITAR
AVALES
10% INSCRIPCIÓN
MÍNIMO GCAM

CENTRO IPAFD:
30/09/2025
COMIENZO ACT:
01/10/2025

PROPUESTA DE
COORDINADOR/A.
Importante en IES nuevos
para inscribir en GCAM



PERO.....PASOS CONCRETOS Y CUANDO DARLOS.





PROYECTO X IPAFD: ACTUACIONES Y FECHAS IMPORTANTES

ABRIL

- 22 de Abril: Inicio promoción X Edición;
- Realización de encuestas, jornadas, recreos activos, optativas....
- 23 y 24 de Abril. Reuniones centros nuevos/centros IPAFD.

MAYO

- Mayo 2025: Publicación ORDEN IPAFD:
- Solicitud de participación del centro en X edición IPAFD.
- 5 de Mayo. Inicio petición avales a las federaciones.
- 31 de Mayo. Cierre GCAM IX Ed. -> Apertura GCAM X Ed.
- Entregar avales a Unidad Técnica.

JUNIO

- Inicio periodo de inscripción deportistas X Edición en GCAM
- Inscripción de deportistas en GCAM en Escuelas Deportivas.
- Valorar posibilidades de competición: contacto municipios y federaciones.
- Ajuste y entrega de PDC.
- Ajuste de avales con las federaciones.
- ACTUACIONES FINAL IX EDICIÓN IPAFD: Entrega memoria económica y encuesta final de curso.

***LA PROPUESTA DE COORDINACIÓN PARA CENTROS IPAFD
SE PRESENTARÁ A PARTIR DEL 1 DE SEPTIEMBRE.



Selección del coordinador/a por parte del director/a del centro.

Iniciar PDC.

Conseguir avales de las federaciones y entregar a UT.

Aprobación claustro y consejo escolar. Solicitud de participación. Propuesta de coordinación.

Inicio promoción de Deportes conseguidos. Reparto y recojo inscripciones.

Inscripción en GCAM.

Concreto y entrega PDC.

P
A
R
T
I
C
I
P
A
C
I
Ó
N

- LLEGAR 10% JUNIO.
- ALCANZAR 13% OCTUBRE.





ACTUACIONES INICIALES: final curso 24-25

	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO
Coordinadores/as Deportivos de Centro.	Inicio promoción: información programa, encuestas, recreos activos, jornadas deportivas, etc. Reuniones informativas.	Publicación Orden IPAFD. Solicitud participación. Propuesta de coordinador. Inicio petición avales	Inicio inscripción GCAM. Valorar competición. Ajuste y entrega PDC.	VACACIONES	VACACIONES



ACTUACIONES INICIO CURSO 25-26

	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Coordinadores/as Deportivos de Centro.	Nuevas inscripciones GCAM. Promoción EEDD. Solicitud últimos avales. Contacto federaciones, monitores y municipios. Inscripción competición municipal. Petición rutas entrenamiento. SER CENTRO IPAFD 30 septiembre 2024	Inicio entrenamientos. Inicio rutas de entrenamiento. Inicio competición municipal. Pago cuota inscripción. MUY IMPORTANTE: SEGUIMIENTO INICIAL	Consolidación escuelas deportivas. SEGUIMIENTO	SEGUIMIENTO



OTRAS CONSIDERACIONES IMPORTANTES. CRITERIOS DE PARTICIPACIÓN:

- **CRITERIOS PARA SER CENTRO IPAFD:** Más de un 10 % de deportistas inscritos en la aplicación GCAM y asignados a una escuela deportiva, en relación a la matrícula del centro, y haber presentado la propuesta de coordinador de centro. Antes del 30/09/2024.
- **CRITERIOS PARA SER COORDINADOR DEPORTIVO:** Más de un 13 % de deportistas, asignados a una escuela deportiva, en relación a la matrícula del centro. (Entre un 10-13%: profesor participante) → REVERSIBLE.
- **CRITERIOS PARA SER CENTRO CON PROFESOR PARTICIPANTE (DOBLES FIGURAS):** Más de 100 alumnos, más de 3 días semanales de entrenamientos, más de un 13% de deportistas inscritos en GCAM, y al corriente de pago.
- Los **alumnos de Formación Profesional** podrán participar en el programa IPAFD y no serán contabilizados a la hora de establecer los porcentajes mínimos de participación.



OTRAS CONSIDERACIONES IMPORTANTES:

Resulta clave:

- **Dimensionamiento** correcto del programa: mejor pocas escuelas con mucha actividad que muchas escuelas con poca participación.
- **La PROMOCIÓN** permite la **CAPTACIÓN** del alumnado: clases EF, recreos activos, información colegios adscritos, jornadas puertas abiertas, jornadas deportivas-semana cultural, facilidad de inscripción (matrícula-telemático)
- **SEGUIMIENTO:** permite la **FIDELIZACIÓN** del alumnado.



- No olvides elaborar un buen **PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN CASO DE ACCIDENTE DEPORTIVO** (con y sin presencia del coordinador deportivo).
- En caso de baja médica del coordinador: solicitar sustitución a UT.
- Utilización y justificación de los gastos de funcionamiento con la autorización del equipo directivo-secretaría del centro (edición actual y ediciones anteriores).
- 1 deportista ► máximo 2 escuelas deportivas (casos excepcionales, en escuelas poco masificadas y siempre que las escuelas estén en tramos horarios distintos).
- 2 escuelas de la misma modalidad con un solo entrenador: no pueden entrenar a la vez.
- Escuelas con menos de 12 asistentes diarios ► contacta con la federación para buscar soluciones.
- 1 aval de competición=1 equipo de competición. Para otras situaciones contacta con la federación correspondiente.
- Es esencial que en las inscripciones al programa firmadas por los padres de alumnos, figuren **las cláusulas de protección de datos**.
- Orden IPAFD: Disponemos tercero, apartado 3 g) *“Los centros participantes deberán publicar en su página web un apartado especificando aspectos relevantes de su PDC, entre otros, los relativos a modalidades ofertadas y horarios de escuelas deportivas.”*
- Orden IPAFD: Disponemos sexto, apartado 2 j) *“Informar puntual y diligentemente a la Unidad Técnica, por el procedimiento que se determine, de cuantas incidencias se produzcan,, y dar respuesta a todas las solicitudes de documentación que se consideren necesarias para el correcto desarrollo y organización del Programa”.*



PRINCIPALES NOVEDADES PARA LA X EDICIÓN DEL PROGRAMA IPAFD:



10%

El porcentaje mínimo de participación, de cara a conseguir ser centro ratificado en el Programa IPAFD, será de un mínimo de un 10% de la matrícula del centro de los alumnos de ESO y 1º de Bachillerato.



Con carácter general, las escuelas deportivas irán dirigidas y estarán formadas por alumnado perteneciente al propio centro, aunque también podrán participar en sus escuelas deportivas alumnos matriculados en otros centros participantes en el Programa IPAFD de su municipio, que no dispongan de la escuela deportiva en cuestión, previa aceptación de los centros implicados y tras haber informado a la UT del programa. La inscripción del alumnado matriculado en otro centro se podrá realizar a partir del 15 de octubre de 2025 y la realizará el centro receptor del alumno.



El pago de las cuotas de inscripción del alumnado participante en el programa deberá ser enviado a la UT del programa en el plazo de 20 días hábiles a partir del día siguiente a la publicación de la Resolución Definitiva de centros participantes en el programa. Aquellos centros que pasado ese plazo no hayan justificado el pago de la cuota de inscripción de al menos el 10% de la matrícula del centro, decaerán del programa.



PRINCIPALES NOVEDADES PARA LA X EDICIÓN DEL PROGRAMA IPAFD:

HERRAMIENTA COLABORATIVA INTER-CENTROS

¿POR QUÉ?

Herramienta solicitada por federaciones y centros.

¿PARA QUÉ?

Rentabilidad Participativa
Aumento de la oferta deportiva en los centros

PROCEDIMIENTO:

- 1.- Aceptación centro receptor de alumnos de otro centro IPAFD en sus escuelas deportivas.
- 2.- Acreditación centro matriculación del alumnos (según propuesta UT)
- 3.- Inscripción GCAM por centro receptor: A PARTIR DEL 15 DE OCTUBRE DE 2025



RUEGOS Y PREGUNTAS.



